



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la celebración del **DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE**, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, motiva el tributo de respeto y apoyo a los esforzados compatriotas que por diversas circunstancias emprenden nuevos retos y oportunidades de crecimiento;
- Que**, en un encuentro fraterno evocamos el trabajo fecundo y creador, junto a las interacciones que impulsan experiencias e intercambios para incidir en la construcción de espacios con identidad colectiva y diversa y en el ejercicio pleno de los derechos humanos y libertades fundamentales de la comunidad de migrantes;
- Que**, la Asamblea Nacional de Ecuador distingue los aportes y singular esfuerzo de la mujer migrante que trasciende por su invariable lucha y tesón para generar otras condiciones y realidades ; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RENDIR un justo homenaje a la señora **DIRMITA CARMITA QUITO ÁLAVA**, en el marco conmemorativo del Día Internacional del Migrante, ocasión que nos congrega para destacar su valía y vocación por el arte musical que enaltece los valores identitarios del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.



ING. CESAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal